

Respecto a la solicitud del Dr. Fabricio Cevallos, sobre la ayudantía de cátedra en "Biomateriales II", de la señorita estudiante Narváez Cabrera Karla Esmeralda, se aprueba, Si cumple con el puntaje. 8. Respecto a la solicitud del Dr. Fabricio Cevallos, sobre la ayudantía de cátedra en "Biomateriales II", del señor estudiante Vaca Altamirano Alexander Javier, se determinó que la misma NO cumple con el puntaje. 9. Respecto a la solicitud de la Dra. Marina Dona, sobre la ayudantía de cátedra en " Periodoncia II", del señor estudiante Aguilar Solórzano Pablo Rafael, se aprueba, Si cumple con el puntaje. 10. Respecto a la solicitud del Dr. Iván García, sobre la ayudantía de cátedra en " Oclusión II", del señor estudiante Gallegos Guevara José Nicolás, se aprueba, Si cumple con el puntaje. 11. Respecto a la solicitud del Dr. Iván García, sobre la ayudantía de cátedra en " Oclusión II", de la señorita estudiante Rumbaut Suárez Camila, se determinó que se aprueba, Si cumple con el puntaje. 12. Respecto a la solicitud de la Dra. Raquel Guillén, sobre la ayudantía de cátedra en "Endodoncia I", del señor estudiante Sisalema Machuca José Luis, se determinó que se aprueba, Si cumple con el puntaje. 13. Respecto a la solicitud del Dr. Guillermo Lanas, sobre la ayudantía de cátedra en " Cirugía II", del señor estudiante Espinoza Campoverde Jimmy Jhoel, se determinó que la misma NO cumple con el puntaje. 14. Respecto a la solicitud del Dr. Guillermo Lanas, sobre la ayudantía de cátedra en " Cirugía II", del señor estudiante Reinoso Bonilla Kevin Alexander, No adjunta los requisitos. 15. Respecto a la solicitud del Dr. Guillermo Lanas, sobre la ayudantía de cátedra en " Patología General", del señor estudiante García Véliz Stalin Alejandro, se determinó se aprueba, Si cumple con el puntaje. 16. Respecto a la solicitud de la Dra. Alexie Izquierdo, sobre la ayudantía de cátedra en "Bioseguridad, Seguridad y Ergonomía", de la señorita estudiante Chuquitarco Chicaiza Esthefany Abigail , se determinó que la misma Si cumple con el puntaje. 17. Respecto a la solicitud del Dr. Marco Medina, sobre la ayudantía de cátedra en " Periodoncia", de la señorita estudiante Obando Muñoz Ana María, se determinó que se aprueba, Si cumple con el puntaje. 18. Respecto a la solicitud de la Dra. Cecilia Molina, sobre la ayudantía de cátedra en " Salud Pública", del señor estudiante Albuja Carrión Christopher Andy, se determinó que la misma se aprueba, Si cumple con el puntaje. 19. Respecto a la solicitud del Dr. Wilfrido Palacios, sobre la ayudantía de cátedra en " Técnicas de Estudio e Investigación, del señor. estudiante Valverde Rodríguez Diego Misael, se determinó que la misma NO cumple con el puntaje. 20. Respecto a la solicitud de la Dra. Mayra Paltas, sobre la ayudantía de cátedra en " Quirófano y Cirugía Oral II", de la señorita estudiante Torres Coello Emily Shantal, se aprueba, Si cumple con el puntaje. 21. Respecto a la solicitud de la Dra. Mayra Paltas, sobre la ayudantía de cátedra en " Quirófano y Cirugía Oral II", de la señorita estudiante Salazar Villacís Karina Viviana, se aprueba, Si cumple con el puntaje. 22. Respecto a la solicitud de la Dra. Mishel Proaño, sobre la ayudantía de cátedra en " Ortodoncia y Ortopedia", del señor estudiante Gallegos Guevara José Nicolás, se aprueba, Si cumple con el puntaje. 23. Respecto a la solicitud de la Dra. Grace Revelo, sobre la ayudantía de cátedra en " Bioética", de la señorita estudiante Torres Coello Emily Shantal, se aprueba, Si cumple con el puntaje. 24. Respecto a la solicitud de la Dra. María Teresa Salazar, sobre la ayudantía de cátedra en " Biomateriales I", de la señorita estudiante Castillo Hernández Diana Lucía, se aprueba, Si cumple con el puntaje. 25. Respecto a la solicitud de la Dra. María Teresa Salazar, sobre la ayudantía

de cátedra en " Biomateriales I", del señor estudiante Chacón Vallejo Erick Alexander, se aprueba, Si cumple con el puntaje. 26. Respecto a la solicitud del Dr. Diego Sigcho, sobre la ayudantía de cátedra en "Avances Tecnológicos en Odontología", del señor estudiante Sotomayor Sotomayor José Rafael, se determinó se aprueba, Si cumple con el puntaje. 27. Respecto a la solicitud del Dr. Kléber Vallejo, sobre la ayudantía de cátedra en " Cirugía Oral I" , de la señorita estudiante Merizalde Melo Lissette Alexandra, se aprueba, Si cumple con el puntaje. 28. Respecto a la solicitud del Dr. Kléber Vallejo, sobre la ayudantía de cátedra en " Cirugía Oral I" , del señor estudiante Morales Paredes Carlos Mtías, se aprueba, Si cumple con el puntaje. 29. Respecto a la solicitud de la Dra. María Isabel Zambrano, sobre la ayudantía de cátedra en " Histología Estomatológica", de la señorita estudiante Obando Muñoz Ana María, se aprueba, Si cumple con el puntaje. 30. Respecto a la solicitud de la Dra. María Isabel Zambrano, sobre la ayudantía de cátedra en " Histología Estomatológica", de la señorita estudiante Reyes Landeta Jeimy Angélica, se aprueba, Si cumple con el puntaje. 31. Respecto a la solicitud de la Dra. María Isabel Zambrano, sobre la ayudantía de cátedra en " Histología Estomatológica", del señor estudiante Chacón Vallejo Erick Alexander, se aprueba, Si cumple con el puntaje."

Con este antecedente, el pleno del Consejo Directivo de la Facultad de Odontología, en virtud de los artículos 76 y 77 del Estatuto Universitario, con los votos favorables de los señores miembros: Dra. Karla Vallejo, Presidenta del Consejo Directivo; Dr. Pablo Garrido, Vocal Docente; Dra. Alejandra Cabrera, Vocal Docente y el Sr. Patricio Alvarado, Representante Estudiantil a Consejo Directivo, **RESUELVE:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-026-2025

- Aprobar la resolución del Consejo de Carrera en virtud de la normativa invocada, que corresponde al reglamento de Ayudantías de Cátedra del 26 de marzo de 2015 y certificado el 23 de octubre de 2024.
- Solicitar al Honorable Consejo Universitario que se actualice el Reglamento de Ayudantías de Cátedra aprobado el 26 de marzo de 2015, en virtud que el método de evaluación ha cambiado.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-026-2025	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2025-0028-R	30 de enero de 2025	Enviado por Quipux

8. Se conoció el Oficio Nro. UCE-FOD-CCLI-2025-0017-O, suscrito por el Dr. Jorge Muñoz, Coordinador de Clínicas de la Facultad, en el cual informa: " Adjunto al presente sírvase encontrar los resultados de la " Encuesta de conocimiento de la normativa en clínicas de la Facultad de Odontología de la Universidad Central del Ecuador, periodo académico 2024-2025", que se viene desarrollando durante cada periodo académico."

Con este antecedente, el pleno del Consejo Directivo de la Facultad de Odontología, en virtud de los artículos 76 y 77 del Estatuto Universitario, con los votos favorables de los señores miembros: Dra. Karla Vallejo, Presidenta del Consejo Directivo; Dr. Pablo

Garrido, Vocal Docente; Dra. Alejandra Cabrera, Vocal Docente y el Sr. Patricio Alvarado, Representante Estudiantil a Consejo Directivo, **RESUELVE:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-027-2025

- Aprobar la Encuesta de Conocimiento de la Normativa en Clínicas de la Facultad de Odontología de la Universidad Central del Ecuador, periodo académico 2024-2025.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-027-2025	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2025-0029-R	30 de enero de 2025	Enviado por Quipux

9. Se conoció el Oficio Nro. UCE-DAC-2025-0046-O, suscrito por el Ph.D. Teodoro José Barros, Director de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad Central del Ecuador, en el cual informa: "Luego de expresarles un cordial saludo, es grato remitir a ustedes la Resolución 199-SO-37-CACES-2024, emitida por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior - CACES, informando que se aprobó el Informe Técnico de resultados del Examen de Habilitación para el Ejercicio Profesional, - EHEP Segunda Convocatoria 2024", en el cual la Carrera de Odontología destaca los excelentes resultados obtenidos por nuestros profesionales centralinos; por lo que esta Dirección felicita a sus autoridades, docentes y estudiantes de tan prestigiosa Unidad Académica. Cabe en este momento, solicitar a usted señor Decano y señora directora de la carrera, la correspondiente difusión, por diferentes medios de información y comunicación, de estos resultados con todo el personal de la facultad y carreras. Recomendando, además, la revisión y análisis del informe y la elaboración de un plan de mejoras (o acciones de mejora) considerando el mantenimiento y mejoramiento de la calidad, en beneficio de nuestros estudiantes de pregrado, futuros profesionales de la salud pública del Ecuador."

Con este antecedente, el pleno del Consejo Directivo de la Facultad de Odontología, en virtud de los artículos 76 y 77 del Estatuto Universitario, con los votos favorables de los señores miembros: Dra. Karla Vallejo, Presidenta del Consejo Directivo; Dr. Pablo Garrido, Vocal Docente; Dra. Alejandra Cabrera, Vocal Docente y el Sr. Patricio Alvarado, Representante Estudiantil a Consejo Directivo, **RESUELVE:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-028-2025

- Avocar conocimiento de la Resolución 199-SO-37-CACES-2024, de los resultados del Examen de Habilitación para el Ejercicio Profesional - Segunda convocatoria, bajo la indicación de la Dra. Karla Vallejo, Decana de la Facultad de Odontología, que se ha realizado la difusión previa a nivel de Facultad, quedado pendiente la difusión vía correo electrónico que se realizará de manera inmediata.
- Hacer extensiva una felicitación a los señores docentes, administrativos y trabajadores ya que han coadyuvado a la consecución de este logro académico.

- Entregar un reconocimiento por parte de este Consejo Directivo a los dos estudiantes con las calificaciones más altas a nivel nacional, solicitando al Honorable Consejo Universitario, se nos permita entregar este reconocimiento en una de sus sesiones, ya que esto es el reflejo de los procesos académicos óptimos que se llevan a cabo en esta institución de Educación Superior.
- A nivel de educación continuación aprobar se otorgue una beca a los máximos puntajes a nivel nacional obtenidos en el examen EHEP y que hayan sido estudiantes de la Facultad de Odontología de la Universidad Central del Ecuador.
- Enviar una solicitud al Consejo de Posgrado para que se considere estos puntajes dentro de la fase de méritos en el proceso de admisión a los programas de posgrados.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-028-2025	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2025-0030-R	30 de enero de 2025	Enviado por Quipux

10. Se conoció el Oficio Nro. UCE-FOD-CCLI-2025-0031-O, suscrito por el Dr. Jorge Muñoz, Coordinador de Clínicas, en el cual informa: "Por medio del presente envío el informe de labores correspondientes al período académico 2024-2024, de las clínicas de Grado, para conocimiento del Consejo Directivo de la Facultad y su respectiva aprobación."

Con este antecedente, el pleno del Consejo Directivo de la Facultad de Odontología, en virtud de los artículos 76 y 77 del Estatuto Universitario, con los votos favorables de los señores miembros: Dra. Karla Vallejo, Presidenta del Consejo Directivo; Dr. Pablo Garrido, Vocal Docente; Dra. Alejandra Cabrera, Vocal Docente y el Sr. Patricio Alvarado, Representante Estudiantil a Consejo Directivo, **RESUELVE:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-029-2025

- Aprobar el Informe de Labores de Clínicas, Periodo Académico 2024-2024, enviado a este Consejo Directivo en oficio No. UCE-FOD-CCLI-2025-0031-O.
- Solicitar a la Coordinación de Clínicas realice una ampliación del porcentaje de alumnos que cumplieron la tabla y cuáles son las posibles falencias que se presentan respecto a este cumplimiento en las Clínicas, con tres enfoques; estudiantes que no llegaron a cumplir la tabla, quienes cumplieron la tabla únicamente y los que sobrepasaron la tabla, información que debe ser incluida en los futuros informes.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-029-2025	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2025-0026-R	30 de enero de 2025	Enviado por Quipux

11. Se conoció el Oficio Nro. UCE-FOD-DF-2025-0025-O, suscrito por el Sr. Henry Maldonado, Asistente de Tesorería (e) de la Facultad, en el cual informa: " Adjunto sírvase encontrar Usted, la lista de estudiantes de los diferentes semestres que aún mantienen deudas en clínicas una vez que se